

Guayaquil, Junio 03 del 2005

Señores  
ACCIONISTAS DE ORAMAS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad a lo dispuesto por la resolución # 90.1.53 de la Superintendencia de Compañías, expedida en mayo 4 de 1990, hecho público en el Registro Oficial 435, a continuación presento mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004, dejando constancia de lo siguiente:

De la revisión de Libros y Anexos que me fueron entregados para que proeda a su análisis y pueda emitir mi opinión, debo decir lo siguiente :

1. Los Libros de Contabilidad y todos sus soportes están apegados a los Principios de Contabilidad de general aceptación, por lo que sus Estados Financieros son confiables.
2. En cuanto a la conservación y mantenimiento de sus Activos Fijos, no merecen mayor comentarios que hacer

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

  
MAE JANETH HOLGUIN DE TRAVERSO  
COMISARIA

